

Santiago Mayans, secretario del Consejo de Ercros

La Dirección de Ercros ha designado a Santiago Mayans Sintés como secretario no consejero del Consejo de Administración y responsable de la Asesoría Jurídica de Ercros, en sustitución de Javier Pera Madrazo, que se jubila.

Santiago Mayans es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y especialista jurídico-económica por dicha universidad. Ha trabajado en varios bufetes de abogados de Barcelona y desde 1974 forma parte de la plantilla de S.A. Cros, hoy Ercros, ejerciendo sus funciones en el departamento jurídico de la empresa y filiales. Hasta su nombramiento era responsable jurídico de Ercros Industrial.

Javier Pera es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla. Su incorporación a ERT, hoy Ercros, data de 1966. Hasta su jubilación ha sido responsable jurídico y secretario del Consejo de Administración de la compañía y de varias filiales. Ercros le agradece la dedicación y profesionalidad que ha demostrado en el desempeño de su labor durante todo el tiempo que ha permanecido vinculado a la misma.

Barcelona, 16 de enero de 2004